



DECRETO ALCALDICIO N° 4114
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS
QUILLÓN, 20 OCT 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío,
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- DESÍGNENSE en Cometido de Funcionario a Honorarios a los funcionarios de las tablas que a continuación se indican y páguese el viático legal correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
JOSE GUILLERMO ESCARES	15/10/2015	15/10/2015	CONCEPCION: EXPOSICION DE PRODUCTOS DE CAMPESINOS D
JOSE GUILLERMO ESCARES	13/10/2015	13/10/2015	CHILLAN: REUNIONES-ENTREGA DE MATERIAL PRENSA
SCARLETTE NAVARRETE LIZANA	16/10/2015	16/10/2015	BULNES-CHILLAN: ENTREGA DE DOCUMENTO DEL ASESOR JURID
EDUARDO RIVAS HERNANDEZ	14/10/2015	14/10/2015	CHILLAN VIEJO: ENCUENTRO TERRITORIAL PROG. FOMIL 2015

2.- PAGUÉSELE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un 40% equivalente al Grado 08° de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A:
PAMELA GARRIDO MELO	15/10/2015	15/10/2015	CONCEPCION-CORONEL: ENTREGA DOCUMENTACION

3.- La funcionaria a Honorarios señalada anteriormente NO TENDRA DERECHO a percibir Asignación de Viático, pero tendrá derecho a la devolución de pasajes por traslado previa presentación de los mismos.-

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)
 MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LTV/APB/apb
DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL